



## INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

En aplicación de lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se designa a los miembros que se señalan a continuación, para que asistan como miembros de la Mesa de Contratación constituida para la licitación de **CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA-COMEDOR DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS (IAC), EXPEDIENTE LIC-24-018**

	<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
<b>Presidencia</b>	Responsable Gestión Económica y Presupuestaria	Administrador de los Servicios Generales
<b>Vocal Asesor Jurídico</b>	Abogado del Estado-Jefe	Abogado del Estado Servicio Jurídico de Santa Cruz de Tenerife
<b>Vocal Inteventor</b>	Interventor – Auditor	Interventor
<b>Vocal técnico</b>	Ingeniera	Jefe Departamento de Electrónica
<b>Vocal técnico</b>	Gerente de las Áreas de Investigación y Enseñanza Superior	Astrofísica divulgadora
<b>Secretaría</b>	Jefe Administrativo Unidad de Contratación	Administrativo

En San Cristóbal de La Laguna, a 4 de octubre de 2024

EL DIRECTOR

Valentín Martínez Pillet